

# **PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL**

## **UNIVERSO DE TRABAJO**

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, la atención primaria a la salud es el servicio más importante que se otorga de manera oportuna e incluyente a todos los habitantes, en especial a los pueblos indígenas, personas con discapacidad, comunidades con diversidad sexual e identidad de género, grupos de desplazados e inmigrantes, con respeto a la pertinencia cultural y perspectiva de género en todos los ámbitos del sector.

El primer nivel de atención es la base del sistema de salud y es el mecanismo más cercano a la población para brindarle acciones preventivas y curativas, a fin de que los beneficiarios reciban servicios efectivos, oportunos y de calidad.

Actualmente en el Estado de Chiapas, el Sistema de Salud cuenta con una red de Infraestructura en Salud que permite brindar servicios de atención médica, diagnóstico y tratamiento a la población; sin embargo derivado de la dispersión poblacional marginada del Estado, se hace necesario garantizar el derecho a la salud de los ciudadanos y contribuir a mejorar el acceso efectivo a la atención de la población; a través del fortalecimiento de la dispersión de los servicios de salud a la persona y que les permita tener una mejor calidad de vida.

Por lo que apegados al Plan Nacional de Salud 2019-2024, teniendo como eje principal el acceso efectivo a la atención médica, hospitalaria y garantizar la entrega de medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social; se brinda la atención en salud mediante acciones de promoción, prevención, detección oportuna de enfermedades y la atención médica, considerando las acciones de equidad y género, a la población de 122 municipios del estado de Chiapas, en 1,083 unidades médicas beneficiando a 4,652,925 personas sin seguridad social.